

luntad libre, y á qué están obligados esos espíritus encarnados en presencia del inmenso número de bienes que se les puede pedir, y de los muchos males que pueden evitar.

Nace un niño, y su espíritu que en el desarrollo de su inteligencia también lo es, siente luego su necesidad é impotencia de llenarla por sí mismo, y aunque sin voluntad reflexiva, suelta el llanto, único medio de hacer presente que necesita un socorro.

Hé aquí la primera necesidad de la vida humana: ser asistido en el nacimiento para no perecer inmediatamente.

En efecto, si ese niño que demanda el socorro, no fuera atendido pronta y brevemente, ¿cuál sería el resultado? Perecer luego. El deber, por tanto, de los espíritus encarnados que ya están por su desarrollo de hombres, capaces de prestarlo, es determinar su voluntad y prestar el auxilio sin tardanza, para que aquel niño no perezca. Este deber, entendedlo bien, no es exclusivo de los padres del tal niño, es de todos los hombres que estén espeditos para prestar el socorro. La razón es, porque aunque esos padres tienen esa obligación directamente y constituye en ellos la más imprescindible, muy bien puede suceder que la madre en el lance del parto se inutilice, y que el padre no esté presente, ó que sean tan perversos, que aun estando sin ningún embarazo ni el uno

ni el otro, abandonen al niño. En tales circunstancias, cualquiera que eso advierta, se encuentra con el más estrecho deber de acudir al socorro con toda eficacia y presteza, nada lo excusa; y si así no lo hace y el niño perece, es responsable de homicidio.

Encuétrase un infante en abandono ú orfandad, que ni tiene capacidad de procurarse seguro albergue, completos alimentos, ni darse la educación indispensable para llenar sus deberes de hombre. En este caso, por no ser la necesidad tan urgente como la primera indicada, no gravita la obligación del socorro con tanta fuerza, y mucho menor; pero siempre existe, y de ella nadie puede dispensarse sin responsabilidad. En caso semejante quien carezca de elementos para constituirse en protector constante de ese infante abandonado, cumple con socorrerle dándole á veces lo que pueda, y las instrucciones posibles en su esfera, haciendo saber al de mayores posibles el estado de orfandad de aquel infante. Todo hombre que llegue á conocer esa necesidad y á quien Dios haya dado bienes bastantes para poder, sin grandes sacrificios, acoger al desdichado, constituirse su protector y sacarle de tan infeliz situación, y no lo hace, quebrantó el principio de hacer el bien, que en casos como este importa un mandato espreso, inexcusable. Ese hizo realmente el mal con su omisión y egoísmo indigno.

Como hay infantes abandonados, hay tambien hombres de edad madura, á quienes visicitudes humanas colocaron en situaciones de no poder proporcionarse medios de subsistencia. La obligacion y deber de los otros hombres, es atender al alivio de sus necesidades. Pero como en esta clase de infelices, la urgencia del socorro apremia menos, porque estos necesitados están en mas aptitud que los infantes para demandar lo que necesitan, la obligacion de socorrerlos es menos ejecutiva, y de ella están dispensados cuantos por la pequeñez de su fortuna, no pueden desprenderse de algo sin sacrificio; mas si estos se persuaden que la necesidad ha llegado á punto en que de dilatar el auxilio se sigue un mal grave, que no se puede remediar despues, esa dispensa desaparece y se habrá de socorrer al infeliz aun con sacrificio.

Los pocos casos que he puesto bastan para dar segura regla de lo que se debe determinar como obligatorio, con respecto á los bienes que demanden vuestros hermanos.

Os diré algo respecto á ciertos males que la conciencia de cada uno siente con mas claridad que no deben hacerse, lo cual marca una especial prohibicion de practicarlos.

Cuando Dios crió al hombre, varon y muger los crió, y de aquel solo matrimonio era entonces el dominio de toda la tierra; pero aquel varon y

aquella muger, estando sugetos á las leyes de la naturaleza, tuvieron numerosa stirpe, y bien pronto grandes comarcas se vieron pobladas por la raza humana. Cuando esto sucedió, ya no pudo ningun hombre decir que el dominio de la tierra le pertenecia particularmente; pero todos conocieron que en comun era de la especie humana.

De este justo principio generalmente reconocido, se derivó otro, no menos natural y justo. Lo que cada hombre necesita para sí y su familia, lo puede tomar y hacerlo suyo, si otro antes que él no lo ha tomado. Hé aqui el derecho de lo TUYO y de lo MIO tan malamente disputado por ciertas inteligencias maleadas.

En efecto, la tierra abandonada á sí misma solo produce escasos y ruines frutos, pero con el cultivo y el trabajo, se hace feráz y abundante. Tampoco ella opone obstáculos á las bestias dañinas que talan y destruyen las sementeras; pero si se cercan y resguardan, estas bestias no podrán dañar. Por consiguiente, para que la tierra dé abundantes cosechas y se logren, preciso es que la mano del hombre, derramando sobre ella el sudor de su frente, la limpie, cave, deposite en su centro la semilla productora y cerque y resguarde el campo de sus afanes. ¿Podrá alguno sostener con razon, que los hombres laboriosos no pudieron tomar de esa ancha tierra que Dios puso á su disposicion, el pequeño trozo que necesitaron pa-

ra sacar de él los frutos y alimentos que habian menester para si y para sus hijos? ¿Se puede afirmar sin maldad que otro, que ninguna parte puso en los trabajos de ese trozo de tierra así labrado y resguardado, tenga derecho de entrar á tal campo é instalarse en él, ó tomarse sus frutos á título de fuerte? El que tal sostenga ha renunciado al buen sentido y entregádose entero á la propaganda del mal.

Precisamente porque la tierra en su gran todo, la dejó Dios á disposicion de la especie humana, los pequeños trozos que el individuo necesita para su conservacion y la de su familia, ceden á su dominio particular, si es el primero que los ocupa y labra. Un tercero no puede despojarle. Si tal no fuera, ni la habitacion que tú edificas, ni el potrero que amansas, y tomaste de la selva, y á nadie pertenecia, ni el perro que crias y domesticas, y antes no fué de nadie, seria tuyo. Y si no lo era, ¿será con mejor derecho de otro que lo necesite y quiera quitártelo? Evidentemente no. Por tanto, el que se toma lo ajeno sin la voluntad de su dueño, obra el mal inicuaemente.

Si la omision de un socorro es una falta, y esta suele ser gravisima cuando dá ocasion á la muerte de un hombre ¿qué será el homicidio mismo? Un gran crimen.

La vida humana se encomendó al espíritu por disposicion divina, para que por ese medio se de-

pure conforme á los designios de Dios: de aquí resulta, que el espíritu que encarna no es dueño de esa vida animal que contiene, y si contra ella intenta algo, se hace rebelde á su Criador y juez. Pues si ese espíritu que mantiene esa vida por mandato de Dios, no puede atentar contra ella ¿con qué derecho lo haria un extraño? Demostrado queda que quien tal hace, obra el mal y desciendo hasta el crimen.

Pero el hombre no solo disfruta de su vida y posee bienes materiales, sino que tambien es dueño de otros morales, que para no pocos, importan mas que aquellos. El honor y la reputacion valen mucho para quien sabe estimarlos.

Honor: es el respeto que el hombre delicado y virtuoso se tiene así mismo.

Reputacion: el concepto de honrado y bueno en que está para con los demas.

El que tiene honor verdadero, es verdaderamente virtuoso; sino lo es, su honor es falso. De aquí resulta, que para quitar el honor, es decir, para que otros crean que un hombre no se respeta á sí mismo por sus virtudes, se necesita unir á la falta de una murmuracion indigna, una calumnia que le impute vicios que no tiene el hombre honrado. Por lo mismo, quitar el honor es una maldad de las mayores.

La reputacion ó buena fama, puede tenerse sin ser honrado, y por eso muchos que realmente no

tienen honor, disfrutan de buena reputacion. El que destruye la reputacion mal adquirida, de ser un hombre virtuoso y probo, hará mal sino hay causa justa para ello. ¿Cuándo la hay? Cuando de no hacerlo se siguen grandes daños. La prudencia en este caso debe ser la guia.

Baste, y os diré para no cansaros, que el que en su vida expiatoria obre siempre el bien y nunca el mal, saldrá de ella purificado, y que esto se consigue teniendo fé en Dios y practicando la caridad. Por vuestra dicha ya conoceis ambas virtudes, pero creo que no os será molesto que acerca de ambas os haga algunas esplicaciones que os quitarán algunos temores que suelen mortificar.

Fé: es el firme ascenso que dan los espíritus á la existencia de Dios y á las verdades que les revela.

La fé es luz vivificante, no ciega oscuridad. Por esa luz que la fé comunica, perciben las inteligencias con claridad, aquellas revelaciones, la primera de las cuales, es su existencia. Con respecto á Dios, esa luz pone en claro que indudablemente existe, pero no se estiende hasta comprenderle ó alcanzar en qué consiste su divina esencia. Ella es suficientísima para persuadirse que no se cree en una quimera ó falsa idea. En efecto, esa revelacion viene acompañada de la prueba irrecusable de sus obras visibles.

Las otras revelaciones que son objeto de la fé,

se conoce su carácter revelado, en que la idea se fija instantáneamente en el entendimiento que la recibe, sin antecedente preciso que la determine, y en que su verdad queda patentizada, luego que examinada, se ve que no puede ser de otra manera.

Virtud tan santa, tan necesaria y divina, jamás llega sin razon que la apoye. Su mérito no estriba en creer cosas que envuelvan contradiccion y sean por eso inesplicables, sino en no resistir á la revelacion que se siente, en examinarla sin pasion y en darle el acenso que Dios quiere se dé á sus verdades.

Explicada así la fé, la necesidad de tenerla penetra al momento. Si una inteligencia no cree en Dios ¿cómo creará en sus revelaciones? ¿En dónde encontrará el principio de la verdad? La buscará en vano; y como es imposible que determine sus actos, sin creer en algo, vendrá á tener fé, no en Dios y sus revelaciones que jamás engañan, sino en las ficciones de su entendimiento rebelde que le forjará falsas creencias, incapaces de conducir al seguro camino del bien.

Caridad: es el amor á Dios sobre todas las cosas y á nuestros semejantes como hijos suyos designados por él mismo para ejercicio y prueba sensible de ese amor. La caridad, como todas las virtudes, emana inmediatamente de Dios; pero para que la conceda, preciso es tener fé en él; siendo

esto así, el que no cree en Dios, no puede amarle y por lo mismo, tampoco á sus hijos como ejercicio y prueba de ese amor divino. Sin fé, no hay caridad: corolario preciso. El que ama á sus semejantes sin creer en Dios y sin tener caridad, les da un amor de pura pasión humana, tan variable y falso, como son todas las cosas que no tienen su apoyo en Dios, principio único de toda firmeza y verdad.

Sentado eso, veamos de que manera se ejercita la eminentísima virtud de la caridad, porque veo con dolor que muchos en la tierra están demasiado extraviados en ese ejercicio. Hay quienes se persuaden que en esa virtud están, y que por ella determinan sus obras, cuando ciertamente no la poseen; y hay quienes se crean apartados de tan preciosa virtud, sufriendo por ello no pocas tristezas, cuando por su dicha la tienen y ejercitan. Atendedme.

A dos fines se dirige la caridad y su ejercicio; el uno agradar á Dios, como primer objeto de nuestro amor, y el otro, hacer bien á nuestros hermanos en su obsequio. En cuanto á lo primero, llena el fin quien en todo se conforma con la voluntad del Señor y escucha dócil sus inspiraciones. El que esto hace mora en Dios, y Dios se agrada en él, posee la caridad pura y santa, y necesariamente, en virtud de ella y con ella, amará á sus semejantes. Los efectos sensibles de ese amor á

Dios, si se tienen, son dones particulares de la suma bondad; pero si no se sienten, no por eso deja de existir esa virtud.

Los arranques instantáneos de las pasiones, que una voluntad irreflexiva é indeliberada determina en presencia de un dolor físico ó moral de gran cuantía, aunque importe palabras necias y poco conformes con la humildad, resignacion y paciencia, si luego se retractan y se somete la voluntad á lo que Dios dispone, en nada altera la caridad. Solo habrá culpa ó pecado, si al pasar el ímpetu de la exasperacion irreflexiva que dió causa á decir ó hacer algo indebido, se insiste en ello.

En cuanto al segundo punto hay mas que decir. No es la caridad una virtud tirana que exija sacrificios constantes de quien la posee: lo contrario, ella es dulce y suave, y solo pide lo que se puede sin perjuicio del que la ejercita; pero si esto es verdad, tambien lo es que la altísima y delicada pureza de esa eminente virtud, se empaña y del todo suele desaparecer, cuando con los actos que se le consagran se mezcla alguna intencion menos recta.

No siendo la caridad pesada sino ligera y suave, cuando en obsequio de ella deis un buen consejo ó eleveis á Dios una oracion para que se digné aliviar á los que están en angustias, no es preciso ni que en ello gasteis un largo ó molesto tiempo, ni que emprendais dilatados ó peligrosos via-

jes, ni que unais á vuestras acciones exterioridades mortificantes. Basta que el consejo sea oportuno, de presente, si podeis, ó por cartas ó mensajeros, en ausencia, y que vuestra oracion, aunque corta, sea pura y sincera. Pero si contra la pureza de la caridad, al dar tu consejo ó hacer tu oracion, aun cuando el primero se acompañe con las señales mas amantes y la segunda se reuna á las mas duras penitencias, envolveis el veneno de pasiones pecaminosas, que dará tu caridad, cuando no del todo muerta, bastante oscurecida y lastimada. Tales son ciertos consejos en que con el remedio del mal que sufre el prójimo, se envuelve una venganza contra quien lo causa; tales ciertas oraciones en que al pedir el alivio de un hermano se pide tambien el daño de otro. Preciso es que semejantes oraciones y consejos, desvirtuen el acto caritativo si no es intencional el daño que envuelven. Preciso es que si esa mala intencion existe, del todo desaparezca la caridad que jamás consiente en mal alguno.

Lo que sucede con los consejos y oraciones, que es el modo con que moralmente se ejerce la caridad, sucede tambien con las obras materiales de socorros á los afligidos. No te demanda la caridad que te despojes de tu ropa única para vestir al desnudo; no que te quedes sin el pan que Dios te dió para que quebrantes tu hambre y la de tus hijos, y cedes ese pan al hambriento, cuando no

tienes otro con que alimentarte; no que te salgas de la mejor pieza de tu casa y abandones tu lecho al que carece de uno y otro; te pide únicamente que compartas con el menesteroso, segun tus posibilidades, los bienes que Dios te dió en la parte que puedas, y nada mas. Si poco tienes, y de ese poco, muy poco das al necesitado, Dios, de quien tú y aquel son hijos amados, si eso muy poco lo repartes á su nombre con pura y sana intencion, sin presuncion ni orgullo, tu obra de caridad la aceptará como perfecta, y por su divina benevolencia será elevada á tal altura, que la recibirá como si á él mismo hubieras socorrido; y es la razon, porque lo hiciste por su amor y con los hijos de su amor.

Tanto así es elevada la virtud sacrosanta de la caridad. Pero si lleno de riquezas, de todas te desprendes por darlas á una jóven necesitada ó á un varon menesteroso, mas con la intencion de ganar la simpatia de aquella y determinar su voluntad á un acto torpe de vil seduccion, ó para que aquel se resuelva á prestarte ayuda en alguna negra venganza, semejantes actos, aunque parezcan heroicos, y los llamen de caridad ardiente, no solo es falso esto, sino que con ellos obras el mal y haces desaparecer de tí la veneranda caridad. Este es el modo con que muchos se engañan creyendo ejercitar esa virtud, cuando la destier-

ran de sí. Veamos quiénes son los que por ella se gustan, y sin embargo creen no poseerla.

Algunos hombres ricos, al confesar que de Dios les vienen sus riquezas, le dan por ello adoracion y rendimiento de gracias. De lo mucho que les sobra, separan una parte pequeña para socorrer necesitados; pero al compararla con la mayor parte que reservan para sí, temen ser avaros. Después, al reconocer sus fondos y encontrar sus arcas bien llenas, les ocurre repartirlas á los infelices, y meditando luego que pueden ser empleados de manera que aprovechándose muchos, ellos mismos saquen grandes ventajas, no se resuelven á darlos, y si los emplean en grandes empresas, que en efecto, les rinden grandes utilidades, de las cuales, como antes han hecho, la parte mas pequeña dan á pobres y se guardan el resto. Entrando esa clase de ricos en cuentas consigo mismos, ven que han reconocido á Dios por autor de los bienes que gozan; que por ello le han tribuado adoracion y gracias, y que alguna parte han invertido en socorrer necesitados; pero temen que en ellos no esté la caridad, porque al dar á Dios esas gracias, ni en ellas se ocuparon largas horas, ni le erigieron altares, y porque de lo mucho que han ganado, solo una parte menor dieron á los infelices quedándose con la mayor, y porque al encontrarse con cuantiosos fondos, prefirieron en vez de repartirlos todos entre necesitados, entrar en empresas

que si bien han cedido en provecho de la sociedad y de muchos individuos por el trabajo personal que en esas obras encontraron, las mayores ganancias volvieron á guardárselas y solo con la parte menor continuaron socorriendo necesidades. Os digo como lo juzgo, con toda verdad: Los que así han obrado guiados han sido por la caridad y en ella están.

La caridad ordena y determina que se dé á Dios lo que le pertenece como objeto principal de amor; y á los necesitados, socorros en atencion á ese amor. Lo que pertenece á Dios, es ofrecernos á él en acciones de gracias y adoracion; lo que pertenece á los necesitados son esos socorros, sin jamas negarlos cuando nos sea posible concederlos. Pero ni para lo primero exige señal materializada que se vea y toque, ni para lo otro que se dé todo cuanto tenemos. Si esto se ha hecho, ¿por qué pensar que no se ha cumplido con la caridad? Pero escuchadme aun.

Conviene á los designios de la Providencia, no solo que en la tierra haya poderosos en riquezas, sino tambien que las conserven y empleen los productos de ellas en empresas, á causa de la utilidad que de ellas resulta y las cuales son su estímulo. Si todo el que llega á tener riquezas estuviera obligado á darlas todas á los pobres, haciéndose uno de éstos, resultarían dos grandes y positivos males. Primero: que con eso se protegerían